

164977

Sangolquí, 9 de enero de 2013

Señor

JOHNNY O NEELS NAVA ESPINA

Ciudad;

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL EMROM S.A., celebrada el día 8 de Enero del 2013, resolvió por unanimidad de votos, nombrarle para el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS.

De acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía le corresponderá reemplazar al Gerente General, inclusive la representación legal de la compañía por falta, ausencia temporal o definitiva. Las demás atribuciones y deberes constan en la Escritura de Constitución de la Compañía.

La Sociedad Anónima COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL EMROM S.A., se constituyó por escritura pública celebrada el 11 de abril del año 2012 ante la Dra. Paola Andrade, Notaria Cuadragésima del cantón Quito (Encargada); escritura inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui, con fecha 19 de julio del 2012.

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

Atentamente;



Sandra Acevedo Amaya
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Sociedad Anónima COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL EMROM S.A., para el que he sido elegido, en esta misma fecha, Sangolquí 9 de enero de 2013.

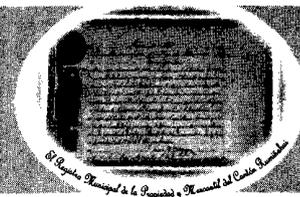
Atentamente;



JOHNNY O NEELS NAVA ESPINA
PASAPORTE 041379486
Nacionalidad Venezolana



RUMINAHUI
Registro Municipal de la
Propiedad y Mercantil



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha se encuentra inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL EMROM S.A., designado para un período estatutario de CINCO años, mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de ocho de enero del dos mil trece, a favor del señor NAVA ESPINA JOHNNY O NEELS, portador del pasaporte No. 041379486

REGISTRO MERCANTIL, repertorio No.57

Sábado, 12 de enero del 2013, 11:54:49b



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI**

EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RESPONSABLE. SALAZAR JAIME